



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
trabajamos
Integridad

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 061 -2020-GR CUSCO/GR

CUSCO, 31 ENE. 2020

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto de Urgencia N°014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020;

Que, por Resolución Ejecutiva Regional N°001-2020-GR CUSCO/GR, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos, correspondiente al Año Fiscal 2020, del Pliego 446: Gobierno Regional del Departamento del Cusco, el desagregado del Gasto, a nivel de Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/Acción/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Tipo de Transacción, Genérica de Gasto y Fuente de Financiamiento, y, desagregado de Ingresos por cada Fuente de Financiamiento a nivel de Tipo de Transacción, Genérica, Sub Genérica, Detalle de Sub Genérica, Específica y Detalle de Específica de Ingresos por Partidas;

Que, en el marco de lo dispuesto en el numeral 9.12.1 del artículo 9 del Decreto de Urgencia N°014-2019- "Decreto de Urgencia que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, señala que los Pliegos de los Gobierno Regionales hasta el 31 de enero del 2020 pueden realizar modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático entre Unidades Ejecutoras del mismo Pliego a fin de distribuir el Presupuesto de las específicas de gasto 2.1.1.9.3.98 "Otros Gastos de Personal" y 2.2.1.1.2.98 "Otros Gastos en Pensiones";

Que, con Oficios N°2110, 2122 y 2591-2019-EF/50.07, la Dirección General de Presupuesto Público, del Ministerio de Economía y Finanzas, emite opinión favorable para la modificación presupuestaria en el nivel funcional programático de las partidas restringidas **2.1.1.9.3.98 Otros Gastos de Personal por S/ 11'171,837** y **2.2.1.1.2.98 "Otros Gastos en Pensiones" por S/ 17'446,362** a fin de habilitar las Genéricas de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales y 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, de las Unidades Ejecutoras del Pliego, Gobierno Regional del Gobierno Regional del Departamento del Cusco en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, en el marco de lo establecido por el numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N°30970;

Que, con Informe N°56-2020-GR CUSCO-GRPPAT/SGPR, la Sub Gerencia de Presupuesto, en merito a las disposiciones señaladas, solicita autorización a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para realizar las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, de las específicas restringidas **2.1.1.9.3.98 Otros Gastos de Personal por S/ 11'144,177** y **2.2.1.1.2.98 Otros Gastos en Pensiones por S/ 16'205,506** recursos considerados en la Unidad Ejecutora 001: Sede Cusco, para habilitar a las Unidades Ejecutoras 100: Agricultura Cusco, 200: Transportes Cusco, 300: Educación Cusco, 302: Educación Canchis, 303: Educación Quispicanchis, 304: Educación la Convención, 305: Educación Chumbivilcas, 306: Educación Paruro, 308: Educación Urubamba, 309: Educación Paucartambo, 310: Educación Espinar, 311: UGEL Calca, 312: UGEL Cusco, 313: Educación Canas, 314: Educación Acomayo, 315: Educación Anta, 316: Educación Kimbiri Pichari Villa Virgen, 400: Salud Cusco, 401: Salud Canas Canchis Espinar, 402: Hospital de Apoyo Departamental Cusco, 403: Hospital Antonio Lorena, 404: Salud La Convención, 405: Red de Servicios de Salud Cusco Sur, 406: Red de Servicios de Salud Kimbiri Pichari, 407: Red de Servicios de Salud Cusco Norte, 408: Hospital de Espinar, 409: Hospital Alfredo Callo Rodríguez-Sicuani-Canchis, 410: Hospital de Quillabamba y 411: Salud Chumbivilcas;



Que, de conformidad a lo establecido en el Numeral 40.1 del Artículo 40° de la Ley 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y el literal a) del Artículo 28, de la Directiva N°011-2019-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria, facultan al Titular del Pliego, aprobar mediante Resolución Ejecutiva Regional las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático;

Estando a lo propuesto por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial a través de la Sub Gerencia de Presupuesto mediante Informe N°063 - 2020-GR CUSCO/GRPPAT-SGPR y con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria por Ley N° 27902.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- AUTORIZAR, una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 446: Gobierno Regional del Departamento del Cusco, para el Ejercicio Fiscal 2020, entre Unidades Ejecutoras por un monto total de **VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES Y 00/100 SOLES (S/ 27'349,683.00)**, con cargo a la Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle y Anexo "Modificación Presupuestal entre Unidades Ejecutoras - 2020" que forma parte de la presente Resolución.

SECCIÓN SEGUNDA	:	INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO	:	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO
FTE.FTO.	:	1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO	:	0 RECURSOS ORDINARIOS

DE LA:

(En Soles)

UNIDAD EJECUTORA	001 :	SEDE CUSCO	27'349,683.00
CATEGORÍA DEL GASTO	:	Gastos Corrientes	27'349,683.00
TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2 Gastos Presupuestarios	27'349,683.00
GENÉRICA DE GASTO	:	1 Personal y Obligaciones Sociales	11'144,177.00
GENÉRICA DE GASTO	:	2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	16'205,506.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 27'349,683.00

TOTAL PLIEGO 27'349,683.00

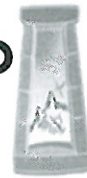
A LAS:

UNIDAD EJECUTORA	100 :	AGRICULTURA CUSCO	1'012,027.00
CATEGORÍA DEL GASTO	:	Gastos Corrientes	1'012,027.00
TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2 Gastos Presupuestarios	1'012,027.00
GENÉRICA DE GASTO	:	1 Personal y Obligaciones Sociales	1'012,027.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 1'012,027.00



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO



UNIDAD EJECUTORA	200 :	TRANSPORTES CUSCO	320,201.00
CATEGORÍA DEL GASTO	:	Gastos Corrientes	320,201.00
TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2 Gastos Presupuestarios	320,201.00
GENÉRICA DE GASTO	:	1 Personal y Obligaciones Sociales	118,839.00
GENÉRICA DE GASTO	:	2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	201,362.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			320,201.00

UNIDAD EJECUTORA	300 :	EDUCACIÓN CUSCO	11'904,643.00
CATEGORÍA DEL GASTO	:	Gastos Corrientes	11'904,643.00
TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2 Gastos Presupuestarios	11'904,643.00
GENÉRICA DE GASTO	:	1 Personal y Obligaciones Sociales	1'238,709.00
GENÉRICA DE GASTO	:	2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	10'665,934.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			11'904,643.00

UNIDAD EJECUTORA	302 :	EDUCACIÓN CANCHIS	1'313,969.00
CATEGORÍA DEL GASTO	:	Gastos Corrientes	1'313,969.00
TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2 Gastos Presupuestarios	1'313,969.00
GENÉRICA DE GASTO	:	1 Personal y Obligaciones Sociales	153,912.00
GENÉRICA DE GASTO	:	2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	1'160,057.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			1'313,969.00

UNIDAD EJECUTORA	303 :	EDUCACIÓN QUISPICANCHIS	743,683.00
CATEGORÍA DEL GASTO	:	Gastos Corrientes	743,683.00
TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2 Gastos Presupuestarios	743,683.00
GENÉRICA DE GASTO	:	1 Personal y Obligaciones Sociales	395,872.00
GENÉRICA DE GASTO	:	2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	347,811.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			743,683.00

UNIDAD EJECUTORA	304 :	EDUCACIÓN LA CONVENCION	608,808.00
CATEGORÍA DEL GASTO	:	Gastos Corrientes	608,808.00
TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2 Gastos Presupuestarios	608,808.00
GENÉRICA DE GASTO	:	1 Personal y Obligaciones Sociales	147,668.00
GENÉRICA DE GASTO	:	2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	461,140.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			608,808.00

UNIDAD EJECUTORA	305 :	EDUCACIÓN CHUMBIVILCAS	219,020.00
CATEGORÍA DEL GASTO	:	Gastos Corrientes	219,020.00
TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2 Gastos Presupuestarios	219,020.00
GENÉRICA DE GASTO	:	1 Personal y Obligaciones Sociales	90,569.00
GENÉRICA DE GASTO	:	2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	128,451.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			219,020.00





GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO



UNIDAD EJECUTORA	306 :	EDUCACIÓN PARURO	893,541.00
CATEGORÍA DEL GASTO	:	Gastos Corrientes	893,541.00
TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2 Gastos Presupuestarios	893,541.00
GENÉRICA DE GASTO	:	1 Personal y Obligaciones Sociales	852,607.00
GENÉRICA DE GASTO	:	2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	40,934.00
			=====
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			893,541.00

UNIDAD EJECUTORA	308 :	EDUCACIÓN URUBAMBA	875,496.00
CATEGORÍA DEL GASTO	:	Gastos Corrientes	875,496.00
TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2 Gastos Presupuestarios	875,496.00
GENÉRICA DE GASTO	:	1 Personal y Obligaciones Sociales	62,392.00
GENÉRICA DE GASTO	:	2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	813,104.00
			=====
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			875,496.00

UNIDAD EJECUTORA	309 :	EDUCACIÓN PAUCARTAMBO	852,534.00
CATEGORÍA DEL GASTO	:	Gastos Corrientes	852,534.00
TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2 Gastos Presupuestarios	852,534.00
GENÉRICA DE GASTO	:	1 Personal y Obligaciones Sociales	835,839.00
GENÉRICA DE GASTO	:	2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	16,695.00
			=====
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			852,534.00

UNIDAD EJECUTORA	310 :	EDUCACIÓN ESPINAR	212,580.00
CATEGORÍA DEL GASTO	:	Gastos Corrientes	212,580.00
TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2 Gastos Presupuestarios	212,580.00
GENÉRICA DE GASTO	:	1 Personal y Obligaciones Sociales	70,113.00
GENÉRICA DE GASTO	:	2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	142,467.00
			=====
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			212,580.00

UNIDAD EJECUTORA	311 :	UGEL DE CALCA	463,622.00
CATEGORÍA DEL GASTO	:	Gastos Corrientes	463,622.00
TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2 Gastos Presupuestarios	463,622.00
GENÉRICA DE GASTO	:	1 Personal y Obligaciones Sociales	80,906.00
GENÉRICA DE GASTO	:	2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	382,716.00
			=====
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			463,622.00

UNIDAD EJECUTORA	312 :	UGEL DE CUSCO	530,793.00
CATEGORÍA DEL GASTO	:	Gastos Corrientes	530,793.00
TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2 Gastos Presupuestarios	530,793.00
GENÉRICA DE GASTO	:	1 Personal y Obligaciones Sociales	239,729.00
GENÉRICA DE GASTO	:	2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	291,064.00
			=====
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			530,793.00





GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Trabajamos
con
Integridad

UNIDAD EJECUTORA	402 :	HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL CUSCO	61,901.00
CATEGORÍA DEL GASTO	:	Gastos Corrientes	61,901.00
TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2 Gastos Presupuestarios	61,901.00
GENÉRICA DE GASTO	:	1 Personal y Obligaciones Sociales	61,901.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 61,901.00

UNIDAD EJECUTORA	403 :	HOSPITAL ANTONIO LORENA	54,627.00
CATEGORÍA DEL GASTO	:	Gastos Corrientes	54,627.00
TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2 Gastos Presupuestarios	54,627.00
GENÉRICA DE GASTO	:	1 Personal y Obligaciones Sociales	54,627.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 54,627.00

UNIDAD EJECUTORA	404 :	SALUD LA CONVENCION	282,761.00
CATEGORÍA DEL GASTO	:	Gastos Corrientes	282,761.00
TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2 Gastos Presupuestarios	282,761.00
GENÉRICA DE GASTO	:	1 Personal y Obligaciones Sociales	282,761.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 282,761.00

UNIDAD EJECUTORA	405 :	RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR	61,160.00
CATEGORÍA DEL GASTO	:	Gastos Corrientes	61,160.00
TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2 Gastos Presupuestarios	61,160.00
GENÉRICA DE GASTO	:	1 Personal y Obligaciones Sociales	61,160.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 61,160.00

UNIDAD EJECUTORA	406 :	RED DE SERVICIOS DE SALUD KIMBIRI PICHARI	21,313.00
CATEGORÍA DEL GASTO	:	Gastos Corrientes	21,313.00
TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2 Gastos Presupuestarios	21,313.00
GENÉRICA DE GASTO	:	1 Personal y Obligaciones Sociales	21,313.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 21,313.00

UNIDAD EJECUTORA	407 :	RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO NORTE	2'059,603.00
CATEGORÍA DEL GASTO	:	Gastos Corrientes	2'059,603.00
TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2 Gastos Presupuestarios	2'059,603.00
GENÉRICA DE GASTO	:	1 Personal y Obligaciones Sociales	2'059,603.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 2'059,603.00





UNIDAD EJECUTORA	408 :	HOSPITAL DE ESPINAR	141,247.00
CATEGORÍA DEL GASTO	:	Gastos Corrientes	141,247.00
TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2 Gastos Presupuestarios	141,247.00
GENÉRICA DE GASTO	:	1 Personal y Obligaciones Sociales	141,247.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 141,247.00

UNIDAD EJECUTORA	409 :	HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRÍGUEZ	19,971.00
CATEGORÍA DEL GASTO	:	Gastos Corrientes	19,971.00
TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2 Gastos Presupuestarios	19,971.00
GENÉRICA DE GASTO	:	1 Personal y Obligaciones Sociales	19,971.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 19,971.00

UNIDAD EJECUTORA	410 :	HOSPITAL DE QUILLABAMBA	1'196,982.00
CATEGORÍA DEL GASTO	:	Gastos Corrientes	1'196,982.00
TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2 Gastos Presupuestarios	1'196,982.00
GENÉRICA DE GASTO	:	1 Personal y Obligaciones Sociales	1'196,982.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 1'196,982.00

UNIDAD EJECUTORA	411 :	SALUD CHUMBIVILCAS	637,529.00
CATEGORÍA DEL GASTO	:	Gastos Corrientes	637,529.00
TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2 Gastos Presupuestarios	637,529.00
GENÉRICA DE GASTO	:	1 Personal y Obligaciones Sociales	637,529.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 637,529.00

TOTAL PLIEGO 27'349,683.00

ARTÍCULO 2.- NOTAS PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Las Unidades Ejecutoras comprendidas en la presente Resolución Ejecutiva Regional elaborarán las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 3.- PRESENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN

Copia de la presente Resolución Ejecutiva Regional se presenta a la Dirección General de Presupuesto Público y Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas y Unidades Ejecutoras involucradas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



JEAN PAUL BENAVENTE GARCÍA
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO



UNIDAD EJECUTORA	313 :	EDUCACIÓN CANAS	665,377.00
CATEGORÍA DEL GASTO	:	Gastos Corrientes	665,377.00
TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2 Gastos Presupuestarios	665,377.00
GENÉRICA DE GASTO	:	1 Personal y Obligaciones Sociales	557,460.00
GENÉRICA DE GASTO	:	2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	107,917.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 665,377.00

UNIDAD EJECUTORA	314 :	EDUCACIÓN ACOMAYO	166,659.00
CATEGORÍA DEL GASTO	:	Gastos Corrientes	166,659.00
TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2 Gastos Presupuestarios	166,659.00
GENÉRICA DE GASTO	:	1 Personal y Obligaciones Sociales	108,205.00
GENÉRICA DE GASTO	:	2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	58,454.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 166,659.00

UNIDAD EJECUTORA	315 :	EDUCACIÓN ANTA	214,503.00
CATEGORÍA DEL GASTO	:	Gastos Corrientes	214,503.00
TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2 Gastos Presupuestarios	214,503.00
GENÉRICA DE GASTO	:	1 Personal y Obligaciones Sociales	58,082.00
GENÉRICA DE GASTO	:	2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	156,421.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 214,503.00

UNIDAD EJECUTORA	316 :	EDUCACIÓN PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN	31,688.00
CATEGORÍA DEL GASTO	:	Gastos Corrientes	31,688.00
TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2 Gastos Presupuestarios	31,688.00
GENÉRICA DE GASTO	:	1 Personal y Obligaciones Sociales	31,688.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 31,688.00

UNIDAD EJECUTORA	400 :	SALUD CUSCO	1'686,394.00
CATEGORÍA DEL GASTO	:	Gastos Corrientes	1'686,394.00
TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2 Gastos Presupuestarios	1'686,394.00
GENÉRICA DE GASTO	:	1 Personal y Obligaciones Sociales	455,415.00
GENÉRICA DE GASTO	:	2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	1'230,979.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 1'686,394.00

UNIDAD EJECUTORA	401 :	SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR	97,051.00
CATEGORÍA DEL GASTO	:	Gastos Corrientes	97,051.00
TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2 Gastos Presupuestarios	97,051.00
GENÉRICA DE GASTO	:	1 Personal y Obligaciones Sociales	97,051.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 97,051.00



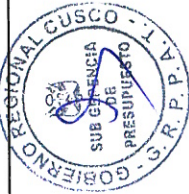
ANEXO

"MODIFICACION PRESUPUESTAL ENTRE UNIDADES EJECUTORAS"

GENERICAS DE GASTO 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES Y 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES

PLIEGO : 446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO
FTE.FTO. : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

DE :		A LAS: U N I D A D E S E J E C U T O R A S																
		100	200	300	302	303	304	305	306	308	309	310	311	312	313	314	315	316
PROG.PRES/PRODUCTO/ACTIVIDAD/GENERICA DE GASTO		AGRICULTURA CUSCO	TRANSPORTES CUSCO	EDUCACION CUSCO	EDUCACION CANCHIS	EDUCACION QUISPICANCHIS	EDUCACION LA CONVENCIÓN	EDUCACION CHUMBIVILCAS	EDUCACION PARURO	EDUCACION URUBAMBA	EDUCACION PAUCARTAMBO	EDUCACION ESPINAR	UGEL CALCA	UGEL CUSCO	EDUCACION CANAS	EDUCACION ACOMAYO	EDUCACION ANTA	EDUCACION PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN
9001	ACCIONES CENTRALES	1,012,027	118,839	1,238,709	153,912	395,872	147,668	90,569	852,607	62,392	835,839	70,113	80,906	239,729	557,460	108,205	58,082	31,688
3999999	SIN PRODUCTO	1,012,027	118,839	1,238,709	153,912	395,872	147,668	90,569	852,607	62,392	835,839	70,113	80,906	239,729	557,460	108,205	58,082	31,688
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	1,012,027	118,839	1,238,709	153,912	395,872	147,668	90,569	852,607	62,392	835,839	70,113	80,906	239,729	557,460	108,205	58,082	31,688
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,012,027	118,839	1,238,709	153,912	395,872	147,668	90,569	852,607	62,392	835,839	70,113	80,906	239,729	557,460	108,205	58,082	31,688
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	0	201,362	10,665,934	1,160,057	347,811	461,140	128,451	40,934	813,104	16,695	142,467	382,716	291,064	107,917	58,454	156,421	-
3999999	SIN PRODUCTO	0	201,362	10,665,934	1,160,057	347,811	461,140	128,451	40,934	813,104	16,695	142,467	382,716	291,064	107,917	58,454	156,421	0
5000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES	0	201,362	10,665,934	1,160,057	347,811	461,140	128,451	40,934	813,104	16,695	142,467	382,716	291,064	107,917	58,454	156,421	-
2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	-	201,362	10,665,934	1,160,057	347,811	461,140	128,451	40,934	813,104	16,695	142,467	382,716	291,064	107,917	58,454	156,421	-
TOTAL	PLIEGO	1,012,027	320,201	11,904,643	1,313,969	743,683	608,808	219,020	893,541	875,496	852,534	212,580	463,822	530,793	665,377	166,659	214,503	31,688
RESUMEN		1,012,027	320,201	11,904,643	1,313,969	743,683	608,808	219,020	893,541	875,496	852,534	212,580	463,822	530,793	665,377	166,659	214,503	31,688
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,012,027	118,839	1,238,709	153,912	395,872	147,668	90,569	852,607	62,392	835,839	70,113	80,906	239,729	557,460	108,205	58,082	31,688
2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	-	201,362	10,665,934	1,160,057	347,811	461,140	128,451	40,934	813,104	16,695	142,467	382,716	291,064	107,917	58,454	156,421	-



ANEXO

"MODIFICACION PRESUPUESTAL ENTRE UNIDADES EJECUTORAS"

GENERICAS DE GASTO 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES Y 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES

PLIEGO : 446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO
FTE.FTO. : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

PROG.PRES/PRODUCTO/ACTIVIDAD/GENERICA DE GASTO	A LAS: UNIDADES EJECUTORAS											TOTAL HABILITADAS
	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	
	SALUD CUSCO	SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR	HOSPITAL DE APOYO DPTAL CUSCO	HOSPITAL ANTONIO LORENA	SALUD LA CONVENCION	RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR	RED DE SERVICIOS DE SALUD KIMBIRI PICHARI	RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO NORTE	HOSPITAL DE ESPINAR	HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ	HOSPITAL DE QUILLABAMBA	
9001 ACCIONES CENTRALES	455,415	97,051	61,901	54,627	282,761	61,160	21,313	2,059,603	141,247	19,971	1,196,982	637,529
3999999 SIN PRODUCTO	455,415	97,051	61,901	54,627	282,761	61,160	21,313	2,059,603	141,247	19,971	1,196,982	637,529
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	455,415	97,051	61,901	54,627	282,761	61,160	21,313	2,059,603	141,247	19,971	1,196,982	637,529
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	455,415	97,051	61,901	54,627	282,761	61,160	21,313	2,059,603	141,247	19,971	1,196,982	637,529
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	1,230,979	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16,205,506
3999999 SIN PRODUCTO	1,230,979	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	1,230,979	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16,205,506
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1,230,979	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16,205,506
TOTAL PLIEGO	1,686,394	97,051	61,901	54,627	282,761	61,160	21,313	2,059,603	141,247	19,971	1,196,982	27,349,683
RESUMEN	1,686,394	97,051	61,901	54,627	282,761	61,160	21,313	2,059,603	141,247	19,971	1,196,982	27,349,683
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	455,415	97,051	61,901	54,627	282,761	61,160	21,313	2,059,603	141,247	19,971	1,196,982	637,529
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1,230,979	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16,205,506

